

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 129 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrarle a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión;
- h) Elaborar y presentar al Comité de Radio y Televisión las pautas para la asignación de tiempos que corresponde a los Partidos Políticos en dichos medios;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solo con derecho de voz y actuar como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del Sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia y certeza de los procedimientos, así como el cuidado en la rendición de cuentas como principio general; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales. Por tratarse de un año electoral, los esfuerzos de esta Dirección Ejecutiva se intensificarán antes del inicio formal de las campañas electorales y durante este periodo, a fin de asegurar el establecimiento de las condiciones adecuadas para que los Partidos y coaliciones, en su caso, inicien formalmente su participación en la contienda electoral.

Administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, otorgando a los Partidos Políticos, autoridades electorales y al propio Instituto su derecho al uso de manera permanente a los medios de comunicación social, tanto en periodos electorales como no electorales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos del 49 al 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, garantizar el cumplimiento de las transmisiones de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas; elaborar los proyectos de Resolución respectivos, así como actualizar los documentos en la página electrónica del Instituto.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y analizar, los Reglamentos que presentan los Partidos Políticos, así como registrarlos en el libro respectivo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 006	Elaborar circulares dirigidas a los Consejos Locales y Distritales para recordar las fechas y el procedimiento para el envío de la documentación relativa a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos del Instituto.
112 028 007	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, ante los diversos Consejos del Instituto, que se registren.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 016	Recibir y analizar las solicitudes de sustitución o cancelación de candidaturas para la elección de Diputados por ambos principios y elaborar del Acuerdo respectivo.
112 028 017	Analizar los acatamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el tema de registro de candidatos, y elaborar los proyectos de Acuerdo respectivos.
112 028 018	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos los Diputados que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año 2009 y, elaborar las constancias de asignación proporcional.
112 028 019	Inscripción en libros de las listas de candidatos a Diputados por ambos principios.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 020	Elaborar, en su caso, el proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva respecto de la declaratoria sobre la pérdida de registro como Partido Político e inscribir en el libro respectivo la nota marginal.
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 022	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 028	Recibir la facturación de Correos de México y Telecomunicaciones de México, por los servicios postales y telegráficos prestados a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando a éstos la conformidad.
112 028 029	Recibir la conformidad de los Partidos Políticos Nacionales respecto a los importes cobrados por los servicios otorgados por Correos de México y Telecomunicaciones de México, remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración las facturas y la validación correspondiente para los efectos conducentes.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 031	Tramitar las ministraciones a los Partidos Políticos del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 033	Elaborar proyectos de respuesta y brindar asesoría respecto de las solicitudes que en materia de financiamiento requieran los Partidos Políticos.

- 1.9) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 034	Atender las consultas formuladas por Instituciones públicas, instancias del Instituto así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.10) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 035	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 036	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.

- 1.11) Objetivo Específico.- Apoyar al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en la inscripción de Actas de dicho órgano en libros de Registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 037	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por el Comité de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Durante este trimestre que se reporta, se analizaron las modificaciones a los documentos básicos y se elaboró el respectivo Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:
 - Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo
 - Propuesta Cívica
 - Venustiano Carranza

Los proyectos se encuentran pendientes de aprobación por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para su envío al Consejo General de este Instituto.

De igual manera, se informa que esta Dirección continúa analizando las modificaciones a los documentos básicos presentadas por la Agrupación Política Participando para el Bienestar.

Se solicitó a la UNICOM la actualización en la página web del Instituto de la información relativa a documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada Transformación Nacional.

Se inició el análisis de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, presentadas el 23 de septiembre ante el Instituto Federal Electoral; asimismo se elaboró el cuadro comparativo con las modificaciones estatutarias, para validar su fundamentación y motivación. Se continúa con el análisis de dicha reforma estatutaria.

- 2) 112 028 002.- Durante el trimestre que se reporta, los Partidos Políticos Nacionales no presentaron ante la autoridad electoral Reglamentos para su análisis.
- 3) 112 028 003.- Se actualizó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral, con base en lo resuelto por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con los Documentos Básicos de las Agrupaciones Políticas.
- 4) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 61 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:
 - Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
 - Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco;
 - Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sonora;
 - Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Tamaulipas;
 - Secretario General Sustituto del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en San Luis Potosí;
 - Miembros del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Chiapas;
 - Presidente de la Mesa Directiva y Consejero Propietario del Consejo Político Estatal del extinto Partido Socialdemócrata en el Estado de México;

- Secretario de Asuntos Electorales y Titular del Consejo Consultivo del Comité Ejecutivo Estatal del extinto Partido Socialdemócrata en el Estado de México;
- Nota marginal correspondiente a la suspensión temporal del Presidente del Consejo Político Estatal del extinto Partido Socialdemócrata en el estado de Veracruz;
- Nota marginal correspondiente a la suspensión de los derechos partidistas de cuatro integrantes del Consejo Político Estatal y de la Vicepresidenta, del Secretario de Gestión Social y del Coordinador de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal; así como a la expulsión de la Secretaria de Salud y Seguridad Social y del Secretario de Asuntos Electorales y Representante ante el Instituto Electoral del Estado de México, del Comité Ejecutivo Estatal del extinto Partido Socialdemócrata en el Estado de México;
- Consejeros Honorarios del Consejo Estatal e integrantes de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el estado de Veracruz.
- Comité Ejecutivo Nacional de Fidel Velázquez Sánchez;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en Hidalgo de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en el Distrito Federal de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en Baja California de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en México de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en Tlaxcala de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en Guanajuato de Horizontes;
- Comité Ejecutivo Estatal y Comisión Estatal de Honor y Justicia en Yucatán de Horizontes;
- Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Político Nacional de Horizontes;
- Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional de Horizontes;
- Consejo Nacional, Comisión Política Permanente, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización, Contralor de la Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización, Comisión de Fortalecimiento y Activismo, Comité Nacional y Comité Nacional de Justicia de Movimiento Social para el Nuevo Milenio;
- Consejo Estatal, Comisión Política Permanente Estatal, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en México de Movimiento Social para el Nuevo Milenio;
- Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Hidalgo, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización

Estatad, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado y Comité Estatal en Michoacán, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Tamaulipas de Movimiento Social para el Nuevo Milenio;

- Consejo Estatal, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Veracruz de Movimiento Social para el Nuevo Milenio;
- Consejo Estatal, Comisión Política Permanente Estatal, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Chiapas, Consejo Estatal, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Guerrero, Consejo Estatal, Comisión Política Permanente Estatal, Comisión de Financiamiento, Presupuesto y Fiscalización Estatal, Comisión de Fortalecimiento a la Militancia en el Estado, Comité Estatal y Comisión Estatal de Justicia en Morelos y Comité Estatal en Puebla de Movimiento Social para el Nuevo Milenio;
- Comités Directivos Estatales en el Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tabasco de Democracia con Transparencia;
- Comité Directivo Estatal en Chiapas de Democracia con Transparencia;
- Comité Directivo Estatal y Comisión de Honor y Justicia en Tamaulipas de Democracia con Transparencia;
- Comité Directivo Estatal en Tlaxcala de Democracia con Transparencia;
- Comité Ejecutivo Nacional de Democracia con Transparencia;
- Nota Marginal de la desaparición de las Delegaciones en Colima, Chiapas, Hidalgo y Puebla de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Secretario de Imagen y Difusión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en Jalisco de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en Nuevo León de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en Veracruz de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en San Luis Potosí de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en el Distrito Federal de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en Durango de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegado Estatal en San Luis Potosí de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;

- Consejo Consultivo de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
 - Secretaria General Interina del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
 - Nota Marginal de la renuncia del Secretario General, Coordinador de Organización Estatal y Secretario de Finanzas del Comité Directivo Estatal en Tlaxcala de Voces Ciudadanas;
 - Comité Directivo Estatal en Tlaxcala de Voces Ciudadanas;
 - Nota Marginal de los Secretarios del Comité Regional en Guanajuato de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Tlaxcala de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en México de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Chiapas de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Guanajuato de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en el Distrito Federal de Unión Nacional Sinarquista;
 - Jefe Regional Provisional del Comité Regional en Michoacán de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Sinaloa de Unión Nacional Sinarquista;
 - Jefe Regional Provisional del Comité Regional en San Luis Potosí de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Coahuila de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en San Luis Potosí de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Aguascalientes de Unión Nacional Sinarquista;
 - Comité Regional en Michoacán de Unión Nacional Sinarquista;
 - Jefe Nacional del Comité Nacional de Unión Nacional Sinarquista;
 - Nota Marginal de la renuncia de la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Legalidad y Transparencia 1°;
 - Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Legalidad y Transparencia 1°; y
 - Nota Marginal de la renuncia de la Secretaria de Relaciones Políticas del Comité Ejecutivo del Distrito Federal de Encuentro Social.
- 5) 112 028 005.- Se elaboraron 64 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como de las acreditaciones de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
- 6) 112 028 006.- Se elaboró un oficio-circular a los Consejos Distritales del Instituto, para recordarles los plazos y procedimientos para el envío de la documentación relativa a la acreditación de representantes de los partidos políticos ante dichos Consejos. El referido oficio-circular, se les hizo llegar vía fax a través de sus correspondientes Juntas Locales.

- 7) 112 028 007.- Se recibieron e inscribieron las acreditaciones de los siguientes Representantes ante el Consejo General del Instituto: Propietario del Partido Acción Nacional, Propietario y Suplente del Partido del Trabajo y Suplente de Nueva Alianza.

Asimismo, se recibieron el 80% de las acreditaciones y sustituciones de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto y se inició el procedimiento de revisión de la documentación remitida.

- 8) 112 028 015.- Se generaron los informes requeridos por los superiores jerárquicos, con base en los reportes emitidos por el sistema de cómputo sobre el registro de candidatos, así como respecto a las sustituciones y cancelaciones de los mismos. Tales informes consistieron en:

- Listas definitivas de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Listas definitivas de candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Duplicidades en candidaturas a Diputados.

- 9) 112 028 016.- Durante este trimestre no se recibieron solicitudes de sustitución o cancelación de candidatos para la elección de Diputados por ambos principios; sin embargo, el Consejo General, aprobó en sesión extraordinaria de fecha 4 de julio de 2009 un acuerdo relativo a cancelaciones.

- 10) 112 028 017.- Se analizaron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el registro de candidatos y se elaboraron 3 proyectos de acuerdo del Consejo General en acatamiento a dichas sentencias.

- 11) 112 028 018.- Se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos los Diputados que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año 2009 y, se elaboraron las constancias de asignación proporcional, mismas que fueron entregadas en la propia sesión a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.

A efecto de elaborar el proyecto, se dio seguimiento, a través del sitio en Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los juicios de inconformidad y, en su caso, a los recursos de reconsideración interpuestos por los Partidos Políticos en contra de los cómputos distritales en la elección de diputados federales, a efecto de conocer el tipo y número de medios de impugnación presentados y los distritos electorales en los que se modificó dicho cómputo. Asimismo, se elaboraron las bases de datos que concentran dicha información.

Además, se revisaron diversas sentencias dictadas por las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios de inconformidad presentados por los partidos políticos en contra de los cómputos distritales en la elección de Diputados Federales, a efecto de iniciar ejercicios para conocer la recomposición de la votación realizada en varios distritos electorales federales.

Se llevaron a cabo diversos ejercicios para la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional; asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con personal del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró nota informativa relativa a la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional, en específico sobre el tema de la sobre representación.

- 12) 112 028 019.- Se inscribieron en los correspondientes libros de registro, las listas definitivas de candidatos a Diputados por ambos principios.
- 13) 112 028 020.- Se elaboró el proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva por la que se emitió la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político Nacional, del Partido Socialdemócrata.

Asimismo, se inscribió en el libro respectivo la nota marginal sobre dicha pérdida de registro y se realizó el cierre de los libros de registro de órganos directivos nacionales y estatales, así como el de plataformas electorales respecto del extinto Partido Socialdemócrata.

- 14) 112 028 021.- Se registraron las siguientes notas marginales sobre la pérdida de registro de dos Agrupaciones Políticas Nacionales en los libros correspondientes:
 - Nueva Democracia; y
 - Agrupación Política Diana Laura.

Asimismo, se realizó el cierre de los correspondientes libros de registro de órganos directivos.

- 15) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 10 solicitudes de franquicia postal, mismas que se tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano mediante 10 oficios.

Partido	FRANQUICIAS SOLICITADAS				
	Comités				
	N	E	D	M	T
PAN					
PRI		10			10
PRD					
PT					
PVEM					
C					
NA					
PSD					
T		10			10

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

De parte de los funcionarios de este Instituto, no se recibieron solicitudes de franquicias postales ni telegráficas.

Por otra parte, se remitieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente, convocando a los representantes de los Partidos Políticos Nacionales a diversas reuniones con personal de Telecomunicaciones de México, en relación con el uso de las franquicias telegráficas.

PARTIDO	OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE LA REUNIÓN
PAN	DEPPP/DPPF/4688/09	10/08/09	13/08/09
PRI	DEPPP/DPPF/4689/09		
PRD	DEPPP/DPPF/4690/09		
PT	DEPPP/DPPF/4691/09		
PVEM	DEPPP/DPPF/4692/09		
C	DEPPP/DPPF/4693/09		
NA	DEPPP/DPPF/4694/09		
PSD	DEPPP/DPPF/4695/09		
PAN	DEPPP/DPPF/4770/09		
PRI	DEPPP/DPPF/4771/09		
PRD	DEPPP/DPPF/4772/09		
PT	DEPPP/DPPF/4773/09		
PVEM	DEPPP/DPPF/4774/09		
C	DEPPP/DPPF/4775/09		
NA	DEPPP/DPPF/4776/09		
PSD	DEPPP/DPPF/4777/09		
PAN	DEPPP/DPPF/4850/09	31/08/09	02/09/09
PRI	DEPPP/DPPF/4851/09		
PRD	DEPPP/DPPF/4852/09		
PT	DEPPP/DPPF/4853/09		
C	DEPPP/DPPF/4854/09		
NA	DEPPP/DPPF/4855/09		

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4976/09, dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, comunicando a ese Organismo la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4977/09, dirigido a la Lic. Elvia Salas Guerrero, encargada de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, comunicando a ese Organismo la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata.

- 16) 112 028 025.- Una vez realizadas las gestiones correspondientes ante Correos de México, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4316/09 de fecha 01/07/09, dirigido al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de este Instituto en el estado de Coahuila, adjuntando la franquicia postal a nombre del C. Aureliano Chávez Armenta, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en esa entidad.

Atendiendo la petición del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 del estado de Zacatecas, se solicitó por correo electrónico al Lic. Alejandro Ortega Barrios, Gerente de Ventas del Interior, del Servicio Postal Mexicano, su intervención, a fin de que se autorizara, por parte de Sepomex, el uso de la franquicia postal otorgada a los funcionarios electorales de esa Junta Distrital, ubicada en Calzada de la Revolución Mexicana No. 99 Col. Ejidal, C.P. 98613, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, con el propósito de enviar 400 invitaciones a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones federales del pasado 5 de julio. La solicitud fue atendida y la recepción y envío de las invitaciones fue aceptada en la Gerencia Regional del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

El día 03 de septiembre de 2009, se llevó a efecto una reunión entre personal de Telecom, Representantes de partidos políticos y personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de proporcionar a los responsables autorizados por cada partido, información relativa al cambio de sistema para acreditar a los titulares de franquicia telegráfica y exponer el método de operación y los alcances de dicha franquicia, con respecto al tipo de mensajes que se pueden enviar y el sistema de control de presupuesto.

- 17) 112 028 028.- Se recibió oficio de Correos de México No 16103/13185, de fecha 10 de julio del presente año, mediante el que se remite la facturación correspondiente a servicios prestados por el organismo postal a los Partidos Políticos durante el segundo trimestre de 2009, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Importe de los servicios prestados a los Partidos Políticos Nacionales

PARTIDO	NO. DE FACTURA	DEPÓSITOS	TOTAL DE DEPÓSITOS POR PARTIDO
PAN	2060754	\$3,450.24	\$12,545.28
	2060755	\$3,597.12	
	2060758	\$5,497.92	
PRI	206759	\$751.50	\$2,297,253.84
	206760	\$57.60	
	206763	\$660.00	
	206764	\$6,555.00	
	206766	\$3,076.92	
	206767	\$3,064.32	
	206768	\$2,268,930.00	
	206769	\$14,158.50	
PRD	2060757	\$5,943.78	\$5,943.78
PT	2060773	\$538.20	\$538.20
PVEM	2060778	\$1,335,600.00	\$1,335,600.00
C	2060774	\$0.00	\$289,713.90
	2060775	\$289,713.90	
NA	2060776	\$0.00	\$73,383.00
	2060777	\$73,383.00	
PSD	2060770	\$28,170.00	\$1,829,004.00
	2060771	\$0.00	
	2060772	\$1,800,834.00	
TOTAL			\$5,843,982.00

Se remitieron los oficios que se detallan en el siguiente cuadro, mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia de la Facturación por los servicios de envío de correspondencia provistos durante el segundo trimestre de 2009, solicitando su conformidad con los montos cobrados.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PAN	DEPPP/DPPF/4422/09	16/07/09
PRI	DEPPP/DPPF/4423/09	
PRD	DEPPP/DPPF/4424/09	
PT	DEPPP/DPPF/4425/09	
PVEM	DEPPP/DPPF/4426/09	
C	DEPPP/DPPF/4427/09	
NA	DEPPP/DPPF/4428/09	
PSD	DEPPP/DPPF/4429/09	

De conformidad con lo previsto por el numeral 3.1.5, del apartado D, del Anexo Operativo al “Convenio de Colaboración y Apoyo para el uso de Franquicias Telegráficas”, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4368/09 de fecha 10 de julio de 2009, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Director General de Telecomunicaciones de México, solicitando se haga llegar a este Instituto la facturación por concepto de envío de telegramas de los Partidos Políticos Nacionales al amparo de la franquicia telegráfica. No obstante lo anterior, Telecomunicaciones de México no envió facturación alguna.

- 18) 112 028 029.- Se recibieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente, mediante los cuales los Partidos Políticos Nacionales manifiestan su conformidad con los importes cobrados por Correos de México derivados de los envíos de correspondencia al amparo de la franquicia postal.

PARTIDO	No. de OFICIO	FECHA
PAN	Teso/113/2009	24/07/09
PRI	SF/400/09	22/07/09
PRD	TSP-PRD/792/2009	23/07/09
PT	REP/PT/174/2009	22/07/09
PVEM	PVEM/IFE/060/2009	24/07/09
C	RCG-IFE-349/2009	21/07/09
NA	NA/LAGR/265/2009	24/07/09
PSD	RPSD/316/2009	22/07/09

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4551/09, de fecha 28 de julio del presente año, dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual se hacen llegar 21 facturas originales expedidas por Correos de México por servicios de envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales, bajo el amparo de la franquicia postal; lo anterior, a efecto de que se realice el pago correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4650/09, de fecha 07/08/09, dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración de este Instituto, haciendo de su conocimiento que los Partidos Políticos Nacionales no enviaron mensajes telegráficos y, derivado de ello, Telecomunicaciones de México no expidió facturación por servicios prestados en dicho periodo.

- 19) 112 028 031.- Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:
- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2009, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.
 - Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2009, las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal

Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto, relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- Se revisaron y archivaron los expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2009, relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración, para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, relativos a los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2009, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones, y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente, se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, correspondiente a las ministraciones del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativas a los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2009. De igual forma, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente, se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron 3 oficios, 2 relacionados con el otrora Partido Socialdemócrata, en acatamiento a lo señalado en el expediente SUP-RAP-269/2009; uno dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración, y otro al liquidador del partido extinto, en los cuales se señala el monto de financiamiento público correspondiente de septiembre a diciembre de 2009, así como las multas pendientes de pago. Por otro lado, se elaboró oficio a la Dirección de Administración, derivado del juicio ejecutivo mercantil promovido en contra del Partido de la Revolución Democrática por la empresa Jumen, S.A. de C.V., radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, con el número de expediente 20/2005, resuelto el día 11 de septiembre del actual.

- Se elaboraron 3 escenarios relativos al cálculo del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2010. En este tenor, se elaboró proyecto de oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para solicitar el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, al 31 de julio de 2009.

20) 112 028 033.- Para esta actividad se realizó lo siguiente:

- Se atendieron 33 consultas formuladas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en materia de financiamiento público, de las cuales 3 se brindaron de manera personal y 30 vía telefónica.

21) 112 028 0034.- Se atendieron por escrito 11 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Instituto Electoral de Aguascalientes (1 consulta);
- Instituto Electoral del Distrito Federal (2 consultas);
- Instituto Electoral del Estado de México (2 consultas);
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Coahuila (1 consulta);
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco (1 consulta);
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco (1 consulta);
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Michoacán (1 consulta);
- Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados (1 consulta); y
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (1 consulta).

Además, se atendieron 218 consultas de las diversas Instancias del Instituto, de las cuales 137 fueron vía telefónica, 15 por correo electrónico y 66 por escrito:

- Dirección Jurídica (44 consultas);
- Dirección Ejecutiva de Administración (1 consulta);
- Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (8 consultas);
- Vocal Baja California (1 consulta);
- Vocal Baja California Sur 01 (1 consulta);
- Vocal Campeche (1 consulta);
- Vocal Chihuahua (1 consulta);
- Vocal Durango (1 consulta);
- Vocal Guerrero (1 consulta);
- Vocal Jalisco 07 (1 consulta);
- Vocal Oaxaca (2 consultas);
- Vocal San Luis Potosí 03 (1 consulta);

- Vocal Tabasco 06 (1 consulta);
- Vocal Veracruz (1 consulta); y
- Secretario Ejecutivo (1 consulta).

Se atendieron 7 consultas a través de la Unidad de Enlace.

Se atendieron por escrito 6 consultas de ciudadanos y 1 de manera telefónica, que por la naturaleza de las mismas, no fueron atendidas a través de la Unidad de Enlace:

- Roberto Gómez (1 consulta);
- José Cruz Ramírez (1 consulta);
- Abelardo López Martínez (1 consulta);
- León Ignacio Ruiz Ponce (1 consulta);
- Raúl Romero Maldonado (1 consulta); y
- África Barrales Alcalá (1 consulta).

Además, en 6 ocasiones se brindó orientación y asesoría a asociaciones y ciudadanos que pretenden solicitar su registro como Agrupación Política Nacional en el año 2011, las cuales se atendieron de forma personal.

22) 112 028 0035.- Se elaboraron 103 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (15 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (9 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (10 proyectos);
- Partido del Trabajo (6 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (8 proyectos);
- Convergencia (16 proyectos);
- Nueva Alianza (7 proyectos);
- Partido Socialdemócrata (11 proyectos);
- Conciencia Ciudadana (5 proyectos);
- Diversa Agrupación Política Feminista (3 proyectos);
- Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social (2 proyectos);
- Unión Nacional Sinarquista (2 proyectos);
- Voces Ciudadanas (1 proyecto);
- Causa Común por México (1 proyecto);
- Justicia y Paz para México (1 proyecto);
- Frente Nacional de Apoyo Mutuo (1 proyecto);
- Avanzada Liberal Democrática (1 proyecto);
- Venustiano Carranza (1 proyecto);

- Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo (1 proyecto);
- Propuesta Cívica (1 proyecto); y
- Unidos por México (1 proyecto).

Adicionalmente se atendieron 118 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 16 se brindaron personalmente y 102 vía telefónica.

Se elaboraron 918 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (142)	2	Listas de Diputados por ambos principios
	60	Registro
	25	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	25	Representante ante Consejo General
	15	Principios de Doctrina
PRI (59)	15	Estatutos
	5	Constancias de registro de candidatos de las 5 Circunscripciones
	1	Constancia de registro de candidatos en Guerrero 09
	15	Registro
	5	Emblema
	10	Presidente Nacional
	10	Secretario General Nacional
PRD (26)	13	Documentos Básicos
	1	Relación de candidatos a Diputados postulados por los PPN
PT (103)	25	Registro
	21	Registro
	1	Órganos Directivos en Morelos
	1	Órganos Directivos en Baja California
	10	Comisión Ejecutiva Nacional
	10	Comisión Coordinadora Nacional
	10	Secretario Técnico
	32	Órganos Directivos Estatales
	16	Documentos Básicos
	2	Convenio de Coalición celebrado por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia para contender en el proceso electoral 2006
PVEM (199)	28	Registro
	25	Comité Ejecutivo Nacional
	98	Presidentes Estatales
	32	Comités Ejecutivos Estatales
	5	Representante ante Consejo General
	1	Documentos Básicos
	5	Declaración de Principios y Programa de Acción
5	Estatutos	
Convergencia (120)	25	Registro
	25	Presidente Nacional
	25	Secretario General
	25	Emblema
	2	Constancias de registro de candidatos de M. R.
	2	Constancia de registro de candidatos de R. P.
	1	Asamblea Nacional del 11 de febrero de 2006
	15	Documentos Básicos

Nueva Alianza (155)	15	Representante Suplente ante Consejo General
	40	Junta Ejecutiva Nacional
	10	Junta Ejecutiva en Campeche
	10	Junta Ejecutiva en Chiapas
	10	Junta Ejecutiva en Chihuahua
	10	Junta Ejecutiva en Durango
	10	Junta Ejecutiva en Oaxaca
	10	Junta Ejecutiva en Puebla
	10	Junta Ejecutiva en Sinaloa
	10	Junta Ejecutiva en Tamaulipas
	10	Junta Ejecutiva en Tlaxcala
	10	Junta Ejecutiva en Yucatán
Partido Socialdemócrata (14)	5	Comité Ejecutivo en el estado de México
	3	Registro
	3	Representantes en el estado de México
	3	Dirigentes del Comité Ejecutivo en el estado de México
Dirección Jurídica (45)	3	Constancia registro de 3 fórmulas de candidatos de M. R. del PAN
	1	Registro del PRI
	8	Registro de los P. P. N.
	8	Comités Nacionales de los P. P. N.
	1	Diario Oficial sobre registro del PRI
	5	Constancia registro de 5 fórmulas de candidatos de M. R. del PRI
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de M. R. del PRD
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de R.P. PRD
	7	Constancia registro de 7 fórmulas de candidatos de M. R. del PVEM
	1	Constancia registro de 1 fórmula de candidatos de R. P. del PSD
	1	Estatutos del PAN
	1	Estatutos del PRI
	1	Estatuto del PRD
	1	Estatutos del PT
	1	Estatutos del PVEM
2	Estatutos de Convergencia	
1	Estatutos de Nueva Alianza	
1	Estatutos del Partido Socialdemócrata	
Unidad de Fiscalización (1)	1	Registro del PRI
Vocal Baja California (9)	8	Candidatos del PAN de M. R.
	1	Documentos Básicos Convergencia
Vocal Colima (1)	1	Registro del PAN como PPN
Vocal Chihuahua (10)	10	Presidente del PAN en Chihuahua
Vocal Distrito Federal (1)	1	Convenio de Coalición Total celebrado por el Partido del Trabajo y Convergencia para contender en el proceso electoral 2009
Vocal Guerrero (1)	1	Registro del PRI como P.P.N.
Vocal Oaxaca (2)	1	Constancia registro candidatos de M. R. de Convergencia
	1	Constancia registro candidatos de R. P. de Convergencia
Vocal Tamaulipas (1)	1	Estatuto PRD
Suprema Corte de Justicia de la Nación (1)	1	Secretariado Nacional del PRD
Unión Nacional Sinarquista	1	Acta y anexos de la XXXIX Asamblea Nacional

(1)		Sinarquista
Estructura Ciudadana (16)	1	Registro
	3	Documentos Básicos
	1	Presidente
	1	Secretario General
	1	Secretaria de Finanzas
	1	Documentación elección del Comité Ejecutivo Nacional
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Baja California
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Baja California Sur
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Hidalgo
	1	Documentación elección del Comité Estatal en México
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Querétaro
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Tamaulipas
	1	Documentación elección del Comité Estatal en Tlaxcala
	1	Documentación elección del Comité Estatal en el Distrito Federal
Conciencia Ciudadana (1)	1	Estatutos
	908	

En el directorio correspondiente, se actualizaron los datos de 7 Agrupaciones Políticas Nacionales: Movimiento Nacional Indígena, Movimiento al Socialismo, Unión Nacional Sinarquista, Justicia y Paz para México, Legalidad y Transparencia 1°, Unidad Nacional Progresista y Parnaso Nacional.

23) 112 028 0036.- En 5 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones:

- Vocal Michoacán (1 ocasión);
- Vocal Oaxaca (1 ocasión);
- Vocal San Luis Potosí (1 ocasión);
- Vocal Veracruz 10 (1 ocasión); y
- Vocal Tlaxcala 02 (1 ocasión).

24) 112 028 037.- Durante este trimestre se realizó la protocolización de 43 actas del Comité de Radio y Televisión.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se elaboraron 3 notas informativas sobre la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata.
- Se elaboró oficio al liquidador del extinto Partido Socialdemócrata, informando sobre el financiamiento público así como de las multas pendientes de pago.
- Se elaboró proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General sobre pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional: Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH).
- Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto por pérdida de registro (9).
 - Renovación Nacional
 - Unidad Nacional Lombardista
 - Centro de Estudios para el Desarrollo de México
 - Alianza Ciudadana Independiente por México
 - Asociación Ciudadana del Magisterio
 - Democracia y Equidad, A.C.
 - Foro Democrático
 - Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
 - Campesinos de México por la Democracia
- Se atendió un requerimiento formulado por el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Tlaxcala, en relación con la documentación presentada por un Candidato.
- Se atendió 1 requerimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativo a la evaluación de la calidad 2006.
- Se elaboraron 2 oficios para la H. Cámara de Diputados en relación con la renuncia de Diputados del Partido Verde Ecologista de México, electos por el principio de representación proporcional.
- Se realizó la actualización del Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales.
- Se elaboró un oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para solicitar el número equivalente al 0.26 % del padrón electoral ocupado en la última elección federal ordinaria, para efectos de la verificación del padrón de afiliados de partidos políticos nacionales.

- Se atendió al personal de la Unidad de Enlace en la visita *in situ* llevada a cabo el veintiocho de agosto del presente año, en la cual se revisó la documentación relativa a modificaciones de documentos básicos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se elaboraron 5 oficios a la Unidad de Enlace remitiendo solicitudes realizadas por ciudadanos, respecto a candidatos a Diputados registrados por los Partidos Políticos y Coaliciones.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones del personal administrativo, así como del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al año 2008.
- Se mantuvo actualizada la base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, a partir del presente año.
- Se actualizó la base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales, de 1991 a la fecha.
- Se actualizó la base de datos con la información de las agrupaciones políticas nacionales que contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.
- Se elaboró una base de datos que contiene las fechas de publicación en el Diario Oficial de la Federación de las resoluciones con que obtuvieron su registro las agrupaciones políticas y en las que, en su caso, se aprobaron las modificaciones a los documentos básicos.
- Se continuó la elaboración de un cuadro comparativo de la evolución de los derechos y obligaciones de los miembros de los partidos políticos de acuerdo con las diversas modificaciones a sus estatutos, aprobadas por el Consejo General.
- A efecto de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los asuntos relativos a la Evaluación de la Calidad del ejercicio 2007, se han enviado diversos oficios y correos electrónicos a los integrantes de los rubros de Educación y Capacitación Política y Tareas Editoriales, a efecto de atender los criterios emitidos por el órgano jurisdiccional, por lo que hace a la motivación de la evaluación a las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el ejercicio 2007.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado para: Actualizar el seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General en 3 ocasiones.
- En apoyo a la Dirección de Secretariado, se elaboró el Segundo Informe Trimestral del ejercicio 2009.
- En apoyo a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, se actualizaron los avances correspondientes a esta área.
- En apoyo a la Secretaria Ejecutiva, se elaboró la numeralia relativa a las actividades más relevantes del Proceso Electoral Federal 2008-2009, correspondientes a esta área.
- En apoyo a la Unidad de Enlace, se elaboró el Índice de expedientes reservados para el primer semestre 2009.
- Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la aplicación de la evaluación correspondiente al ejercicio 2008.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la elaboración del Programa de Capacitación del Personal de la rama Administrativa para 2010- 2012.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la elaboración del Índice y contenido del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales del Instituto.
- Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, para indicar las preguntas más frecuentes sobre el Proceso Electoral Federal, realizadas por las distintas áreas del Instituto Federal Electoral.

Ver Anexo 3.

III.3. Radiodifusión.

III.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 008	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 011	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de precampañas.
112 030 012	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de campañas.
112 030 017	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 018	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 020	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.
112 030 022	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión, necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 023	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 024	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 039	Coordinación con las áreas del Instituto responsable de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios que requieren su difusión y, en función de ello, elaborar los planes de medios correspondientes y sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 042	Mantener actualizada la base de datos de todas las estaciones de radio y canales de televisión.
112 030 043	Recibir y someter a consideración del Comité de Radio y Televisión, las solicitudes de cambios de pauta por parte de los concesionarios y permisionarios, así como la actualización de las barras programáticas.
112 030 044	Remitir al Comité de Radio y Televisión y a la junta General Ejecutiva, las pautas de transmisión de los mensajes de precampaña y campaña de los partidos políticos remitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila de su proceso local no concurrente.
112 030 051	Coordinar la elaboración de los reportes con los resultados de la verificación de los

Actividades	
Clave	Descripción
	tiempos oficiales destinados a los partidos políticos en periodos electorales y no electorales.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 027	Instrumentar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 028	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 029	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 030	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 031	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 032	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 033	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 034	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 035	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 036	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 037	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 038	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 040	Establecer un programa de capacitación continua en las diferentes áreas de conocimiento que requiere el personal especializado involucrado en los temas relacionados con el acceso a la radio y la televisión.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 047	Brindar en su caso asesoría y apoyo en materia de monitoreo de contenidos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila de su proceso estatal electoral.
112 030 050	Coordinar y supervisar la operación de los Centros de Verificación y Monitoreo del CEVEM.
112 030 052	Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e

Actividades	
Clave	Descripción
	instalaciones de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)
112 030 055	Coordinar el monitoreo realizado por los órganos desconcentrados del Instituto sobre las transmisiones de las campañas electorales en radio y televisión en los programas que difunden noticias.
112 030 056	Elaborar los reportes quincenales y acumulado con los resultados del monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias.
112 030 057	Realizar los promocionales de radio y televisión con los resultados de los monitoreos de los espacios informativos, que se transmitirán a través de los tiempos destinados al Instituto Federal Electoral. Los resultados deberán difundirse por lo menos cada 15 días.
112 030 062	Elaborar los reportes sobre el seguimiento al monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos que se transmiten en radio y televisión durante el periodo de precampañas y campañas electorales.

- 1.4) Coordinar con las áreas del Instituto, centrales y desconcentradas, las actividades derivadas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 015	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 016	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.

- 1.5) Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 013	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 061	Elaborar los proyectos de acuerdos del Consejo General para la asignación de tiempos a las autoridades electorales locales que así lo soliciten.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

El Calendario Anual de Actividades 2009 contempla un total de 62 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 40 fueron realizadas en este trimestre.

- 1) 112 030 007.- En el tercer trimestre del año en curso, se elaboraron 1,192 oficios de notificación de 1,949 pautas de promocionales de periodo no electoral ajustadas por la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, con vigencia del 16 de septiembre al 4 de octubre de 2009 y del mismo número de pautas del periodo no electoral del 5 de

octubre de 2009 a abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	20
Chiapas	39
Colima	16
Distrito Federal	48
Guerrero	37
México	20
Michoacán	51
Nayarit	22
Nvo. León	62
Oaxaca	38
Puebla	37
Sinaloa	49
Tlaxcala	6
Baja California	64
Campeche	16
Chihuahua	80
Hidalgo	22
Morelos	19
Sonora	81
Durango	24
Guanajuato	52
Jalisco	72
San Luis Potosí	31
Baja California Sur	23
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Tamaulipas	80
Veracruz	94
Yucatán	32
Zacatecas	18

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	40
Chiapas	42
Distrito Federal	59
Guerrero	37
México	20
Michoacán	102
Nayarit	44
Nvo. León	124
Oaxaca	39
Puebla	74
Sinaloa	98
Tlaxcala	6
Baja California	136
Campeche	32
Chihuahua	164
Hidalgo	44
Morelos	38
Colima	32
Sonora	162
Durango	48
Guanajuato	104
Jalisco	154
San Luis Potosí	62

Baja California Sur	23
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Tamaulipas	81
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18

2) 112 030 008.- En el tercer trimestre del año en curso, se elaboraron 94 oficios de notificación de 210 pautas de promocionales de periodo no electoral ajustadas por la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, con vigencia del 16 de septiembre al 4 de octubre de 2009 y del mismo número de pautas del periodo no electoral del 5 de octubre de 2009 a abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de Televisión.

Entidad	Oficios TV
Aguascalientes	1
Chiapas	4
Distrito Federal	6
Guerrero	1
México	1
Michoacán	4
Nayarit	2
Nvo. León	6
Oaxaca	2
Puebla	2
Sinaloa	1
Tlaxcala	1
Baja California	9
Campeche	1
Chihuahua	6
Hidalgo	1
Morelos	2
Colima	1
Sonora	6
Durango	5
Guanajuato	6
Jalisco	3
San Luis Potosí	5
Baja California Sur	2
Querétaro	0
Quintana Roo	4
Tamaulipas	8
Veracruz	2
Yucatán	2
Zacatecas	0

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	2
Chiapas	7
Distrito Federal	10
Guerrero	6
México	5
Michoacán	8
Nayarit	4
Nvo. León	12

Oaxaca	9
Puebla	4
Sinaloa	2
Tlaxcala	1
Baja California	18
Campeche	2
Chihuahua	12
Hidalgo	2
Morelos	4
Colima	2
Sonora	12
Durango	10
Guanajuato	18
Jalisco	16
San Luis Potosí	12
Baja California Sur	2
Querétaro	0
Quintana Roo	8
Tamaulipas	14
Veracruz	2
Yucatán	6
Zacatecas	0

- 3) 112 030 011.- Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tabasco para el periodo de Precampaña. Fueron notificadas con los números DEPPP/STCR/6084/2009 al DEPPP/STCR/6223/2009 y una segunda notificación con los números DEPPP/STCR/8230/2009 al DEPPP/STCR/8259/2009

Se elaboraron órdenes de transmisión y se notificaron:

No. de orden de transmisión	Oficios enviados	No. de ordenes por envío
PL 01-09	3	5 RADIO 1 TV
PL 02-09	3	5 RADIO
PL 03-09	3	1 TV
PL 04-09	3	5 RADIO
PL 05-09	3	1 TV
PL 06-09	3	5 RADIO

- 4) 112 030 012.- Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tabasco para el periodo de Campaña. Fueron notificadas con los números DEPPP/STCR/8693/2009 al DEPPP/STCR/8722/2009.

Se elaboraron órdenes de transmisión y se notificaron:

No. de orden de transmisión	Oficios enviados	No. de ordenes por envío
CL 01-09	3	12 RADIO 2 TV
CL 02-09	3	5 RADIO 1 TV
CL 03-09	3	5 RADIO 2 TV
CL 04-09	3	2 TV
CL 05-09	3	9 RADIO 2 TV
CL 06-09	3	12 RADIO 2 TV

- 5) 112 030 013.- En el periodo que se informa no se signaron convenios de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales locales en materia de acceso a radio y televisión.
- 6) 112 030 014.- Durante este trimestre, no se llevaron a cabo reuniones informativas con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales.
- 7) 112 030 015.- Se elaboraron los oficios con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Tabasco para la notificación de pautas de Precampaña con el oficio No. DEPPP/4318/2009.

Se elaboraron los oficios con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Tabasco para la notificación de pautas de Campaña con el de oficio No. DEPPP/4632/2009.

- 8) 112 030 016.- No se realizaron visitas físicas a las Juntas Locales y Distritales y a los concesionarios y permisionarios. Se brindó apoyo vía telefónica y mediante correos electrónicos para resolver dudas y observaciones planteadas por el personal de cada sitio respecto a la operación del Portal de Pautas.
- 9) 112 030 017.- Durante el trimestre que se informa, el Centro de Acopio, Resguardo y Sistematización de la Coordinación de Enlace, continuó recibiendo documentación, la cual se encuentra dividida de la siguiente manera: 380 carpetas que contienen documentos referentes a los materiales (spots) de los partidos políticos y autoridades electorales, los cuales se dividen por estado y partidos, con un total de 40,102 oficios. 120 carpetas contienen información de pautas (3,199 oficios), órdenes de transmisión (11,339 oficios) y otro tipo de documentos los cuales se encuentran divididos por estado. Lo anterior, refleja un total de 500 carpetas con 60,384 oficios y aproximadamente 120,000 fojas.

Se continúan implementando mejoras para la captura y sistematización de la información, así como diversas opciones del manejo de la documentación.

- 10) 112 030 018.- La Coordinación de Enlace está implementando mejoras para la captura de la información recibida por las diversas áreas involucradas en la Administración de los tiempos del estado en radio y televisión. Actualmente se cuenta con lo siguiente:

Número de carpetas	Contenido de las carpetas
380	Acuses de recibo de: Oficios de remisión a las emisoras del país con la instrucción de transmisión solicitada por los partidos políticos. Oficios de remisión a las emisoras del país de los materiales

	de los partidos políticos nacionales y locales. Oficios de remisión de materiales de las autoridades electorales a las emisoras del país.
120	Acuses de recibos originales de las órdenes de transmisión. Pautas de transmisión. Varios.

- 11) 112 030 020.- En el trimestre que se informa, se celebraron 4 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 1 reunión de trabajo. Asimismo, se elaboraron las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas.
Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión Ordinaria	1º de Julio de 2009
Sesión Extraordinaria	10 de Julio de 2009
Sesión Ordinaria	27 de Julio de 2009
Sesión Extraordinaria	6 de Agosto de 2009
Sesión Extraordinaria	21 de Agosto de 2009
Sesión Ordinaria	31 de Agosto de 2009
Sesión Ordinaria	29 de Septiembre de 2009

El Comité de Radio y Televisión efectuó una reunión de trabajo el 7 de agosto de 2009, en la cual el Secretario Técnico presentó los avances y el plan de estabilización del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), así como los avances en el subsistema de verificación y monitoreo.

Durante el desarrollo de las sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Tipo de Sesión	Acuerdos
5a Sesión Ordinaria 1º julio 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen condiciones y términos para la entrega de materiales durante los procesos electorales locales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se ajusta el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste a las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009
20ª Sesión Extraordinaria 10 julio 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.
	Se aprobó el Catálogo de emisoras de radio y televisión que participarán en el proceso electoral local del estado de Coahuila para la elección de Presidentes Municipales cuya jornada electoral se llevará a cabo el 18 de octubre.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.

6ª Sesión Ordinaria 27 julio 2009	Se aprobó que el Secretario Técnico de respuesta a las solicitudes de cambio de pautas presentadas por los concesionarios con base en los elementos del Reglamento de acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado actual de la elaboración del informe de verificación y monitoreo.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación a las pautas de reposición de transmisiones, derivado de sanciones instauradas en procedimientos administrativos sancionadores en contra de diversas emisoras, atento a lo establecido por el artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción III, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación a los Procesos Electorales Locales que se llevarán a cabo durante el 2010.
	Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, de los resultados en la implementación del Sistema Integral de Administración de los tiempos del Estado (SIATE).
21ª Sesión extraordinaria 6 agosto 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
22ª Sesión Extraordinaria 21 agosto 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales que conservaron su registro, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Partidos Políticos Nacionales)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Con un Partido Político Local)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Con dos Partidos Políticos Locales)
7ª Sesión Ordinaria 31 agosto 2009	Se aprobaron los proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, de las pautas de reposición de transmisiones, derivado de sanciones instauradas en procedimientos administrativos sancionadores en contra de diversas emisoras, en cumplimiento a lo dictado dentro de diversas resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral. (Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionario de XHDF-TV canal 13 en el Distrito Federal; TELEVIMEX, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XEW-TV canal 2 y XEQ-TV canal 9 en el Distrito Federal; Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionario de XHOD-FM 96.9 MHZ en el estado de San Luis Potosí; Organización Editorial Mexicana, S.A. DE C.V., concesionario de XECZ-AM 960 KHZ en el estado de San Luis Potosí; XEFF-AM 980 KHZ en el estado de San Luis Potosí; Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V., concesionaria de XEWA-AM 540 KHZ en el estado de San Luis Potosí; Publicidad Popular Potosina, S.A., concesionaria de la estación XETR-AM 1120 KHZ. en el estado de San Luis Potosí.)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión relativo al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo ordinario en el estado de Tlaxcala.

	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo ordinario en el estado de Tlaxcala.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Informe de Verificación y Monitoreo de las precampañas en el estado de Tabasco.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Informe de Verificación y Monitoreo de las precampañas en el estado de Coahuila.
8ª Sesión Ordinaria 29 septiembre 2009	Se acordó recibir observaciones de los integrantes del Comité de Radio y Televisión al primer borrador de Reglamento de Sesiones.

Así mismo, la Dirección de Análisis e Integración, elaboró los siguientes acuerdos para el Comité de Radio y Televisión:

Referencia	Acuerdos
ACRT/065/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Publicidad Popular Potosina, S.A., concesionaria de la estación XETR-AM 1120 kHz. en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/033/2009.
ACRT/064/2009.-	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V., concesionaria de XEWA-AM 540 kHz en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/026/2009.
ACRT/063/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para el C. Ricardo Boone Menchaca, concesionario de XEFF-AM 980 kHz en el Estado de San Luis Potosí en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/024/2009.
ACRT/062/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V., concesionario de XECZ-AM 960 kHz en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/023/2009.
ACRT/061/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionario de XHOD-FM 96.9 MHz en el Estado de San Luis Potosí en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/046/2009.
ACRT/060/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XEW-TV CANAL 2 y XEQ-TV Canal 9 en el Distrito Federal en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/QCG/012/2009.
ACRT/059/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Televisión Azteca, S.A. de C.V. concesionaria de XHDF-TV Canal 13 del Distrito Federal en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/013/2009.
ACRT/058/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición para Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionario de XHDF-TV Canal 13 en el Distrito Federal en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/010/2009.
ACRT/057/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales y locales en el Estado de Tlaxcala, fuera de los periodos de precampañas y campañas de procesos electorales.
ACRT/056/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales y locales en el Estado de Tlaxcala, fuera de los periodos de precampañas y campañas de procesos electorales
ACRT/055/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos

	políticos nacionales y locales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes.
ACRT/054/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales y dos partidos políticos locales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes.
ACRT/053/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales y un partido político local, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes.
ACRT/052/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes.
ACRT/051/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste a las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales que conservaron su registro, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
ACRT/050/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se ajusta el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales que conservaron su registro, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
ACRT/049/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/048/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/047/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/046/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/045/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste a las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/044/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el Estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
ACRT/043/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, que se llevarán a cabo en los Estados de Tabasco y Coahuila durante los procesos electorales locales de 2009.

- 12) 112 030 022.- En este periodo que se informa se elaboraron los seguimientos a los acuerdos tomados en las sesiones, mismos que fueron circulados vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Radio y Televisión. Se prepararon diversos insumos para su presentación en las sesiones tales como cronogramas, cuadros de distribución de tiempos en radio y televisión, cuadros con los calendarios electorales de las entidades federativas que tendrán procesos electorales locales durante 2010.

- 13) 112 030 023.- En el trimestre que se informa se actualizó en la página de Internet del Instituto, en Intranet y en el Sitio de Colaboración Documental del Comité de Radio y Televisión la siguiente información:

Sitio	Documentación Gestionada
Internet	Actualización de las Actas del Comité de Radio y Televisión
Internet	Actualización de la Información de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales (Estatutos, Documentos Básicos, Candidatos, Directorio)
Internet e Intranet	Actualización del Directorio del Comité de Radio y Televisión.
Internet y Normateca	Actualización de los Acuerdos del Comité de Radio y Televisión
Directorio Institucional	Se gestionó la apertura y configuración de cuentas de correo electrónico de Julio a Septiembre de 2009 en sus diferentes opciones, altas, bajas y cambios en la base de datos del Directorio Institucional con relación al personal de la DEPPP.
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las 7 sesiones de Julio a Septiembre de 2009 del Comité de Radio y Televisión, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Sitio de Colaboración Documental	Se mantiene actualizada la documentación distribuida a los Integrantes del Comité de Radio y Televisión: ordenes del día, acuerdos, actas y versiones estenográficas de las 7 sesiones de Julio a Septiembre de 2009.
Instalación, Configuración de Equipos de Cómputo	Instalación y Configuración de Equipos de Cómputo así como la gestión de Red Internet de los mismos.
Soporte Técnico	Soporte Técnico, Asistencia y Asesoría Técnica al personal de la DEPPP

- 14) 112 030 024.- En los meses correspondientes a este trimestre, se emitieron respuestas a los requerimientos de la Unidad de Enlace de la siguiente manera: la Dirección de Verificación y Monitoreo atendió 12 requerimientos; la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, 12; la Dirección de Análisis e Integración, atendió 3.
- 15) 112 030 025.- Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.
- 16) 112 030 027.- La digitalización de los materiales de la videoteca no será posible llevarla a cabo, debido a que se adquirió únicamente la primera etapa del MAM, que contempla el video servidor de 10 TB, faltando la parte del storage (robot) para almacenar en cintas digitales tipo LTO. Debido a la cantidad de horas que son requeridas para dicho almacenamiento, solo se esta utilizando para almacenar los promocionales de los procesos electorales en curso.
- 17) 112 030 028.- Debido a las cargas de trabajo de las Juntas Locales y Distritales se suspendió para este trimestre la actividad.
- 18) 112 030 029.- Se registraron y clasificaron 162 materiales de video, de los cuales 114 corresponden al Consejo General, 24 a diversos programas de los partidos políticos, 13 a stock general y 11 a diversos eventos de las diferentes áreas del IFE.

- 19) 112030 030.- Durante este trimestre no se llevaron a cabo licitaciones
- 20) 112 030 031.- Se dio mantenimiento a diversos equipos como cámaras de video, consolas de audio e iluminación, que fueron requeridos para la transmisión durante el día de la jornada electoral. Igualmente se adaptaron cables de audio y video, así como un distribuidor para poder entregar la señal de radio y televisión a los distintos medios que cubrieron la jornada electoral. Asimismo, se dio mantenimiento a los equipos de recepción satelital de las Juntas Locales y Distritales de acuerdo al siguiente cuadro:

Solicitud de Mantenimiento	Fecha
Junta Distrital 4, Cd. Juárez, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 4, Acapulco de Juárez, Guerrero	18/08/2009
Canal 7, Guadalajara, Jalisco	18/08/2009
Junta Distrital 09, Hidalgo del Parral, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 05, Torreón, Coahuila	18/08/2009
Junta Local Aguascalientes	19/08/2009
Junta Local Baja California Norte, Mexicali	28/08/2009
Junta Local Campeche	18/08/2009
Televisora de Hidalgo	28/08/2009
Televisora de Puebla	28/08/2009
Televisora Canal 13 de Yucatán	04/09/2009
Junta Distrital 01, , Coahuila, Piedras Negras	22/09/2009

- 21) 112 030 032.- A partir de enero de 2009 se lleva a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo por personal del IFE (Plaza presupuestal y Honorarios) como quedó asentado en el punto 031.
- 22) 112 030 033.- Se enviaron 940 materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas.

ACT. POLIT.	TELEVISA RAD	IMER	IMAGEN	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	4	8	8	110	130
PRI	0	6	4	0	10
PRD	1	6	5	88	100
PVEM	1	4	2	44	51
PT	3	8	6	132	149
Convergencia	2	5	3	44	54
NA	0	4	2	1	7
PSD	2	4	3	66	75
Otros	0	2	2	0	4
Institutos	24	36	36	264	360
TOTALES	37	83	71	749	940

Promocionales de Radio subidos al Portal de Pautas para su descarga y transmisión en el periodo del tercer trimestre:

Actor	Número
Partido Acción Nacional	30
Partido Revolucionario Institucional	65
Partido de la Revolución Democrática	30
Convergencia	4
Partido del Trabajo	13
Partido Verde Ecologista de México	9
Partido Socialdemócrata	8
Nueva Alianza	6
Unidad Popular Oaxaca	4
Unidad Democrática de Coahuila	11
Cruzada Ciudadana	2
Instituto Federal Electoral	8
Nuevo León Comisión Estatal Electoral	6
Sinaloa Consejo Estatal Electoral	2
FEPADE	2
Estado de México Instituto Electoral	3
Chiapas Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	3
Yucatán Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	5
Distrito Federal Instituto Electoral	3
Guanajuato Instituto Electoral	1
Guerrero Instituto Electoral	6
Puebla Instituto Estatal Electoral	1
Querétaro Instituto Electoral	4
Tamaulipas Instituto Electoral	4
Veracruz Instituto Electoral	1
Zacatecas Instituto Electoral	2
Aguascalientes Instituto Estatal Electoral	1
Baja California Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	1
Chihuahua Instituto Estatal Electoral	1
Coahuila Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	5
Oaxaca Instituto Estatal Electoral	6
Tabasco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	20
Tabasco Tribunal Electoral	2
Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	2
Tamaulipas Tribunal Estatal Electoral	2
Chihuahua Tribunal Estatal Electoral	1
Total	274

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Actor Político	Televisa Radio	IMER	IMAGEN	XENA-AM	Vocalías	Total
PAN	4	8	8	1	21	42

PRI	0	6	5	0	13	24
PRD	2	6	5	1	16	30
PVEM	1	4	3	0	13	21
PT	4	10	7	2	22	45
CONV	1	5	3	0	7	16
NA	0	4	2	0	5	11
PSD	2	4	3	0	7	16
Otros	0	3	2	0	4	9
Institutos	13	27	27	2	82	151
TOTALES	27	77	65	6	190	365

- 23) 112 030 034.- Se enviaron 393 materiales de video de los programas y promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas como sigue:

Actor político	Televisa	TV Azteca	Canal 8	Canal 11	Canal 22	Canal 28	Canal 40	Canal 2 (Son)	Total
PAN	16	5	1	2	2	2	1	0	29
PRI	17	8	0	0	0	0	1	0	26
PRD	18	12	5	3	3	3	1	0	45
PVEM	8	7	1	3	3	3	6	1	32
PT	11	6	3	3	3	3	2	1	32
C	4	4	1	1	1	1	1	1	14
NA	3	2	0	0	0	0	0	0	5
PSD	5	1	1	1	1	1	1	0	11
Otros	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Institutos	93	60	7	6	6	5	18	0	195
TOTALES	177	107	19	19	19	18	31	3	393

Promocionales de Televisión enviados a través de la red satelital del IFE para su descarga y transmisión en el periodo del tercer trimestre:

Actor	Número
PAN	20
PRI	30
PRD	14
PVEM	3
PT	7
CONV	2
PSD	3
NA	3
IFE	7
FEPADE	16
IETAM	4
IEEM	1

CEES	1
IEPC	18
IPEPAC	3
IEEC	1
IEDF	1
IEV	1
IEE(OAXACA)	1
IEE(CHIHUAHUA)	1
IEQ	1
TET	3
IEEZ	1
IEPEC	2
IE (GUERRERO)	2
IEEA	1

TOTAL DE MATERIALES ENVIADOS VÍA SATÉLITE	147
TOTAL DE MATERIALES FEDERALES	24
TOTAL DE MATERIALES PARTIDOS LOCALES	13
TOTAL	184

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Actor Político	Televisa	TV Azteca	Canal 8	Canal 11	Canal 22	Canal 28	Canal 40	Canal 2 (SON)	Total
PAN	10	10	2	0	0	0	3	3	28
PRI	8	8	0	0	0	0	0	0	16
PRD	12	12	3	0	0	0	4	4	35
PVEM	8	8	3	0	0	0	4	2	25
PT	9	8	2	0	0	0	3	1	23
CONV	4	4	1	0	0	0	1	1	11
NA	3	3	0	0	0	0	0	0	6
PSD	3	2	1	0	0	0	1	0	7
Otros	3	2	0	0	0	0	0	0	5
Institutos	51	44	9	0	0	0	9	0	113
TOTALES	111	101	21	0	0	0	25	11	269

- 24) 112 030 035.- El 27 de julio se grabó una voz en off para una cápsula de radio en apoyo a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

El 21 de agosto se grabó una voz en off para una cápsula de radio en apoyo al Centro para el Desarrollo Democrático.

- 25) 112 030 036.- Se realizaron 51 producciones para diversas áreas del IFE como son: Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación Social, Centro para el Desarrollo Democrático, Dirección Ejecutiva del registro Federal de Electorales y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre las que destacan:
- 23 Sesiones Extraordinarias del Consejo General y una ordinaria.
 - 8 mensajes del Consejero Presidente con diversos temas incluyendo los emitidos en la Jornada Electoral y uno en cadena nacional.
 - Jornada Electoral del 5 de julio: Elecciones 2008-2009 (Transmisión de las 7:30 a las 23:45).
 - Taller de Actualización para Periodistas Proceso Electoral 2008-2009.
 - Cierre del PREP.
 - Foro “Mujeres al poder, la Democracia Mexicana, enclave de Genero”.
 - Mensaje Dr. Alberto Alonso y Coria “Anuncio de la Cedula de Identidad Ciudadana”.
 - Conferencia Magistral “La Importancia de la Profesionalización en las Sociedades Democráticas”.
- 26) 112 030 037.- No se elaboraron guiones.
- 27) 112 030 038.- Se transmitieron 43 de las 51 producciones realizadas.
- 28) 112 030 039.- En coordinación con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprobaron las pautas para el proceso electoral de Coahuila, Tabasco, y las pautas fuera de periodos de precampañas y campañas electorales para el periodo septiembre 2009 a junio de 2010.
- 29) 112 030 040.- Durante este trimestre no se llevó a cabo capacitación.
- 30) 112 030 042.- La actualización de la base de datos de las estaciones de radio y televisión (catálogo de emisoras de radio y televisión que se ven y escuchan en cada una de las entidades federativas) es una actividad que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2009. Se está en espera de la lista de concesionarios y permisionarios que proporcionará la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Una vez recibida se procederá a la aprobación de la actualización del Catálogo en el Comité de Radio y Televisión y, posteriormente, el Consejo General ordenará su difusión.
- 31) 112 030 043.- En el periodo que se informa no se sometió a consideración del Comité ninguna solicitud.

- 32) 112 030 044.- Las pautas de los procesos electorales de Coahuila y Tabasco fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la vigésima sesión extraordinaria del 10 de julio de 2009 y vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el 06 de agosto del año en curso.
- 33) 112 030 047.- A través de diversas sesiones, se proporcionó asesoría y apoyo en materia de radio y televisión al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en particular relativo al tema de monitoreo de contenidos.
- 34) 112 030 050.- Durante el presente periodo, se coordinaron y supervisaron las actividades relativas al flujo operativo entre el Centro Nacional de Control y Monitoreo y los Centros de Verificación y Monitoreo a nivel nacional, atendiendo y resolviendo incidencias técnicas para dar continuidad a la operación diaria.
- 35) 112 030 051.- Se coordinaron las acciones para llevar a cabo la elaboración de reportes de detecciones de diversos tipos, asimismo se generaron reportes preliminares de verificación de las señales nacionales y estatales de periodos electorales y no electorales.
- 36) 112 030 052.- Durante el presente periodo, se implementaron procesos de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo, entre otros, se dio continuidad a los ajustes para incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales, y se llevaron a cabo optimizaciones en la configuración de dicha infraestructura.
- Por otra parte, se atendieron y resolvieron las incidencias reportadas respecto del hardware y software instalado como parte de la Solución Integral implementada
- 37) 112 030 055.- Durante el presente periodo en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) se llevó a cabo la búsqueda, generación y envío de testigos de noticieros, información que diariamente se concentró, sistematizó y se hizo entrega en formato electrónico a la Universidad Nacional Autónoma de México para que pudiera llevar a cabo el análisis de contenido correspondiente.
- 38) 112 030 056.- Por acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, esta actividad pasó al ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
- 39) 112 030 057.- Derivado de un acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, se determinó que únicamente se publicarían en la página de Internet del Instituto.
- 40) 112 030 061.- Respecto de esta actividad y durante el periodo que se informa, se elaboraron proyectos de los siguientes acuerdos del Consejo General:

1. CG342/2009. Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido entre el 6 de julio y el 30 de septiembre de 2009.
2. CG343/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de Tabasco para el cumplimiento de sus fines durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.
3. CG378/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de Coahuila, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
4. CG379/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de Coahuila para el cumplimiento de sus fines durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.
5. CG380/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines, y se ajusta la asignación aprobada mediante el diverso CG342/2009 únicamente en los canales de televisión 2 XEW-TV, 5 XHGC-TV, 7 XHIMT-TV, 11 XEIPN-TV, 13 XHDF-TV y estaciones de radio del Distrito Federal y su zona conurbada, hasta el 30 de septiembre de 2009.
6. CG493/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009.
7. CG494/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ajusta la asignación de los tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de Coahuila para el cumplimiento de sus fines, durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.
8. CG386/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-210/2009.

9. CG419/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el criterio conforme al cual se transmitirán los programas mensuales de cinco minutos de los partidos políticos en las emisoras permisionarias de radio y televisión, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-140/2008 y SUP-RAP-143/2008 acumulado.
 10. CG420/2009 Acuerdo del consejo general del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los programas mensuales de cinco minutos y promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.
 11. CG435/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Impulsora Radial del Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHSG-FM 99.9 MHz en el estado de Coahuila, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/019/2008.
 12. CG436/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Anáhuac Radio, S.A., concesionaria de XHPSP-FM 106.3 MHz en el estado de Coahuila en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/020/2008.
- 41) 112 030 062.- Por acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, esta actividad pasó al ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

III.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

1. Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores.
2. Atención a requerimientos de Consejeros Electorales.
3. Atención a elecciones locales del Estado de Tabasco.
4. Atención para elecciones locales de Baja California Sur, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.
5. Atención autoridades electorales locales.
6. Calificación Técnica de los materiales de radio y televisión.
7. Cotejo de señales y catálogo.
8. Elaboración de proyectos de acuerdo para la Junta General Ejecutiva.
9. Elaboración de proyectos reglamentarios o normativos en materia de acceso a radio y televisión.
10. Integración de documentación

11. Integración de expedientes relacionados con incumplimientos a los pautados, por parte de concesionarios y permisionarios.
12. Masterización de materiales.
13. Notificaciones de pautas de reposición.
14. Oficios de respuesta a requerimientos sobre las elecciones federales y locales coincidentes
15. Participación en diversos foros de difusión de la reforma constitucional y legal en materia de acceso a radio y televisión.
16. Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas; o bien, a solicitudes para aplicar criterios especiales.
17. Requerimientos a concesionarios y permisionarios.
18. Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores.

.Ver Anexo 2.

III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica:

Durante este trimestre se llevaron a cabo actividades con: Dirección del Secretariado y la Unidad de Servicios de Informática.

Ver Anexo 3.

III.3.5. Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

Anexo 1
Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....66
 Total de Actividades Atendidas:.....64

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.	Actividad pendiente de ejecutar. Se programará para el cuarto trimestre.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.	Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Pérdida del registro como Partido o Agrupación Política Nacional.	<p>Se elaboraron notas informativas sobre el procedimiento para la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata, así como los plazos. De igual forma se elaboró oficio al liquidador del extinto Partido informando sobre el financiamiento público correspondiente al ejercicio 2008, así como las multas pendientes de pago.</p> <p>Se elaboró proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General sobre pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH).</p> <p>Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto por pérdida de registro.</p>	Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Atención a Acatamientos.	Se atendieron 2 requerimientos uno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la evaluación de la calidad 2006, y otro realizado por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Registro de Candidatos a Diputados por ambos principios.	Se elaboraron dos oficios para la H. Cámara de Diputados en relación con la renuncia de Diputados del Partido Verde Ecologista de México, electos por el principio de representación proporcional.	Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.
Transparencia	<p>Se realizó la actualización del Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se elaboró un oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para solicitar el número equivalente al 0.26 % del padrón electoral ocupado en la última elección federal ordinaria, para efectos de la verificación del padrón de afiliados de partidos políticos nacionales.</p> <p>Se atendió al personal de la Unidad de Enlace en la visita in situ llevada a cabo el 28 de agosto, en la cual se revisó la documentación relativa a modificaciones de documentos básicos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se elaboraron 5 oficios a la Unidad de Enlace remitiendo solicitudes realizadas por ciudadanos.</p>	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Modificación de Documentos Básicos.	Se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a mantener actualizada la base de datos sobre modificaciones a los documentos básicos de Agrupaciones Políticas Nacionales.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Financiamiento Público.	A efecto de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los asuntos relativos a la	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en

	<p>Evaluación de la Calidad del ejercicio 2007, se han enviado diversos oficios y correos electrónicos a los integrantes de los rubros de Educación y Capacitación Política y Tareas Editoriales, a efecto de atender los criterios emitidos por el órgano jurisdiccional, por lo que hace a la motivación de la evaluación a las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el ejercicio 2007.</p>	<p>el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</p>
<p>Oficios de respuesta a requerimientos sobre las elecciones federales y locales coincidentes.</p>	<p>Se elaboró el oficio DPPy D/2099/2009, dirigido al Ing. Daniel Pompa González, Director de Verificación y Monitoreo, mediante el cual se le da respuesta al oficio DEPPP/DVM/1018/2009 sobre su solicitud de informar el número de promocionales que se pautaron para la elección local del Estado de México.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11982/2009, dirigido al Lic. Marco Antonio Ruiz Guillén, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11983/2009, dirigido al Lic. José Luis Echeverría Morales, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11984/2009, dirigido a la Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas, Consejera Presidente del Instituto Electoral de Tlaxcala, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2118/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de radio y televisión del distrito 08 de Michoacán.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2122/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de televisión del estado de Nuevo León.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2125/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de televisión del estado de Nuevo León.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/STCRT/11991/2009, dirigido al C. Víctor Alarcón Requejo, Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/STCRT/11990/2009, dirigido al Lic. Fernando Antonio Herrera Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p>	<p>Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.</p>
<p>Atención a elecciones locales del Estado de Tabasco.</p>	<p>Se elaboraron Oficios y pautas para la notificación de la precampaña local en el estado de Tabasco</p>	

	ajustando los tiempos para la Coalición Primero Tabasco.	
	Se elaboraron órdenes de transmisión para el periodo de precampaña local en el estado de Tabasco	
	Se elaboraron Oficios y Pautas para la notificación de la campaña local en el estado de Tabasco.	
	Se elaboraron órdenes de transmisión para el periodo de campaña local en el estado de Tabasco	
	Se elaboraron oficios y pautas para el periodo fuera de precampaña y campaña en el estado de Tabasco.	
	Entrega de Pautas de Precampaña (2 de Junio y 2 de Julio) y Campaña para el Proceso Electoral Local en el Estado de Tabasco.	
	Visita de notificación para la entrega de Pautas de Campaña a las estaciones de Radio y Canales de Televisión del Estado de Tabasco para resolver dudas e inquietudes de los Concesionarios y Permisionarios previo al inicio de campañas electorales locales en el estado de Tabasco.	
Atención para elecciones locales de Baja California Sur, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.	Se elaboraron oficios y pautas para el periodo fuera de precampaña y campañas con los programas de 5 minutos y promocionales de 20 segundos de los partidos políticos para las entidades: Baja California Sur, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.	
Integración de documentación	Se realizaron trabajos conjuntos con la Dirección de Integración documental sobre la forma y modo de entrega órdenes de transmisión y entrega de materiales de los procesos electorales posteriores al 5 de julio de 2009, en este caso el proceso local del estado de Coahuila y Tabasco.	
Elaboración de proyectos de acuerdo para la Junta General Ejecutiva	JGE72/2009 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas, intercampaña y campañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.	
	JGE75/2009 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federales y locales durante el proceso electoral local 2009 del Estado de Tabasco.	
Integración de expedientes relacionados con incumplimientos a los pautados, por parte de concesionarios y permisionarios	Se han integrado ciento setenta y tres expedientes relativos a incumplimientos a las pautas de transmisión notificadas a concesionarios y permisionarios de radio y televisión.	
Requerimientos concesionarios y permisionarios.	Con base en los resultados de la verificación efectuada a las transmisiones de radio y televisión, se han formulado 173 requerimientos a concesionarios y permisionarios, para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con el incumplimiento detectado. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se ha dado vista al Secretario Ejecutivo en veintiún ocasiones.	
Recepción de avisos de	Durante el periodo que se informa, se han recibido	

concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas; o bien, a solicitudes para aplicar criterios especiales.	trecientos treinta y nueve avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión notificando la no transmisión de promocionales, aduciendo diversas causas que éstos consideran justificadas. En el mismo periodo, se recibieron y desahogaron dos solicitudes de emisoras para apegarse a los criterios especiales de transmisión de mensajes político-electorales aprobados por el Consejo General del Instituto. Asimismo, se recibieron veintinueve solicitudes para modificar el horario de transmisión de los programas mensuales de los partidos políticos.	
Notificaciones de pautas de reposición.	Durante el periodo que se informa, se han notificado veinticinco oficios por los cuales la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entrega a concesionarios y permisionarios de radio y televisión la pauta de transmisión de promocionales de autoridades electorales y partidos políticos. (Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., y Grupo Imagen, S.A. de C. V.)	
Atención a requerimientos de Consejeros Electorales.	Se han desahogado veinticinco requerimientos de información de consejeros electorales, del Secretario del Consejo General y de partidos políticos.	
Participación en diversos foros de difusión de la reforma constitucional y legal en materia de acceso a radio y televisión.	Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009, personal de la Dirección de Análisis e Integración participó en la Segunda Jornada Interamericana de Derecho Electoral, coordinada por la Organización de Estados Americanos, presentando los siguientes proyectos: Proyecto de comunicación integral entre autoridades locales y federales en materia electoral; y, Proyecto de Reglamento para el ejercicio del derecho de réplica en materia electoral.	
Elaboración de proyectos reglamentarios o normativos en materia de acceso a radio y televisión.	En el trimestre que se informa, se elaboraron los siguientes proyectos reglamentarios: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral. • Proyecto de Reglamento para el ejercicio del derecho de réplica en materia electoral. • Propuesta de modificaciones al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. 	
Calificación Técnica de los materiales de radio y televisión.	Se verificó la calidad técnica de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales, cuando fue necesario y técnicamente posible, se ajustaron a normas y se hizo todo el copiado necesario para radio y televisión. Se emitieron 543 dictámenes: 468 aptos y 75 no aptos.	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.
Masterización de materiales.	Fueron masterizados 1581 materiales entregados a Televisa, TV Azteca y otras concesionarias y permisionarias de radio y TV, tanto de partidos políticos como de las autoridades electorales en los siguientes formatos: 124 D3, 122 Betacam SP, 447 DVD's, 19 DVCPPro y 869 CD's.	
Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores.	Se brindó apoyo en las grabaciones de programas y mensajes a las diferentes áreas del Instituto así como a los partidos políticos como sigue: DECEyEC, 1, Secretaría Ejecutiva 2, Consejo General en las Sesiones: Extraordinarias 25, Ordinaria 1; Coordinación Nacional de Comunicación Social 15, Dirección Ejecutiva de	

	Prerogativas y Partidos Políticos 4; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 1, y el Partido del Trabajo 5.	
Cotejo de señales y catálogo	Se realizaron actividades conjuntas con la Dirección de Monitoreo para cotejar las señales que ellos detectan en el CIVEM con las señales que tenemos en el catálogo, número de señales que detectan y para confirmar el estado donde estas se originan.	Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.
Atención autoridades electorales locales.	<p>Apoyo a los institutos electorales de Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, para la creación del catálogo de sus estados incorporando la cobertura de medios en base a la distribución local y municipal de estos estados que entraran a proceso electoral local en 2010.</p> <p>Envío a los Institutos Electorales Locales de Tamaulipas, Veracruz y Yucatán de los mapas de cobertura de radio y televisión de sus estados para iniciar los trabajos para sus coberturas locales y municipales que se debe aprobar por el CRT en próximo 26 de octubre de 2009.</p> <p>Reunión previa para la entrega de información estratégica con el Instituto Electoral Veracruzano para la elaboración del cronograma del proceso electoral del Estado de Veracruz.</p> <p>Reunión previa para la entrega de información estratégica con el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas para la elaboración del cronograma del proceso electoral del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Conferencia vía telefónica con el IEPEPAC, con la Consejera Presidente y Secretario Técnico del Comisión de Radio y Televisión de Yucatán, para la elaboración del cronograma del proceso electoral del Estado de Yucatán.</p>	Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Secretariado.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Apoyo a la Dirección del Secretariado respecto al seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.	Se apoyó a la Dirección del Secretariado, en 3 ocasiones en la actualización sobre el seguimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Se elaboró, en apoyo al Secretariado, el Segundo Informe Trimestral del ejercicio 2009.
Comisión Temporal para el Seguimiento del PIPEF.		Se apoyó a la Comisión en la actualización de los avances de actividades.	Se actualizaron los avances en las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal.
Secretaría Ejecutiva.		Elaboración de Numeralia del Proceso Electoral Federal.	En apoyo a la Secretaría Ejecutiva se elaboró numeralia relativa a las actividades más relevantes del Proceso Electoral Federal 2008-2009, correspondientes a esta área.
Unidad de Enlace.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyo a la Unidad en la elaboración de Índice de expedientes.	Se apoyó a la Unidad de Enlace elaborando el Índice de expedientes reservados para el primer semestre 2009.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.		Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se brindó apoyo en el ejercicio sobre la aplicación de la evaluación correspondiente al ejercicio 2008.
Dirección Ejecutiva de Administración.		S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la elaboración del índice y contenido del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales del Instituto.
Centro de Formación y Desarrollo.	S/OE	Brindar apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en relación con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, para indicar las preguntas más frecuentes sobre el Proceso Electoral Federal, realizadas por las distintas áreas del Instituto Federal Electoral.
UNICOM	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.	Corrección de procesos informáticos SIATE	Se realizaron trabajos conjuntos con el personal al mando del Ing. Armando Calleja, para la revisión del Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) para corregir sus procesos informáticos y operativos en la creación, replica y llenado de pautas; creación, llenado, generación y transmisión de órdenes de transmisión y generación de reportes y documentos electrónicos para medios de comunicación.
		Corrección de procesos informáticos SIATE	Se realizó una junta con UNICOM, Dirección de Integración, Dirección y Monitoreo y la empresa Grupo Tecno, encargada de suministrar la tecnología de huella digital a la Dirección de monitoreo para indicar las observaciones sobre los cambios de operación para que estén sincronizados de una forma más integral la generación de ordenes de transmisión, la entrega de materiales y la detección de los mismos por monitoreo